



**Documentos de la Conferencia Administrativa Regional de los Miembros de la Unión
pertencientes a la Zona Africana de Radiodifusión para derogar
el Acuerdo Regional para esa Zona (Ginebra, 1963) (AF+) (Ginebra, 1989)**

A fin de reducir el tiempo de carga, el Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT ha repartido los documentos de conferencias en varias secciones.

- Este PDF comprende los Documentos DT N° 1 - 3.
- La serie completa de documentos de la Conferencia comprende los Documentos N° 1001 a 1020, DL N° 1, DT N° 1 a 3.

This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد في والمحفوظات المكتبة قسم أجراه الضوئي بالمسح تصوير نتاج (PDF) الإلكترونية النسخة هذه والمحفوظات المكتبة قسم في المتوفرة الوثائق ضمن أصلية ورقية وثيقة من نقلاً

此电子版（PDF版本）由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.



Nota del Secretario General

PROYECTO DE
ESTRUCTURA DE LA
CONFERENCIA ADMINISTRATIVA REGIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
PERTENECIENTES A LA ZONA AFRICANA DE RADIODIFUSIÓN
PARA ABROGAR EL ACUERDO REGIONAL PARA LA ZONA AFRICANA DE RADIODIFUSIÓN
(Ginebra, 1963)

El orden del día de la Conferencia se halla en la Resolución N.º 967, adoptada por el Consejo de Administración en su 42.^a reunión y modificada en su 43.^a reunión y se reproduce abajo.

Orden del día de la Conferencia:

Derogar las partes del Acuerdo Regional para la Zona Africana de Radiodifusión (Ginebra, 1963) todavía en vigor y referentes a la radiodifusión de televisión.

Si bien es imperativo observar las disposiciones del Convenio, por consideraciones prácticas parece conveniente adoptar una estructura relativamente sencilla para una conferencia de una duración prevista de dos días. Cabe prever que la mayor parte de las deliberaciones de la Conferencia se desarrollarán en la Sesión Plenaria.

Teniendo presentes los números 464 a 479, inclusive, del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982, se sugieren las siguientes comisiones con sus correspondientes mandatos.

Comisión 1 - Comisión de Dirección

Mandato:

Coordinar todos los asuntos relacionados con la ejecución sin problemas del trabajo, y planear el orden y el número de las sesiones, evitando en lo posible la superposición dado el número limitado de miembros de algunas delegaciones (números 468 y 469 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

Comisión 2 - Comisión de Credenciales

Mandato:

Verificar las credenciales de las delegaciones y presentar sus conclusiones en la Sesión Plenaria en el plazo que ésta especifique (números 390 y 471 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

Comisión 3 - Comisión de Control del Presupuesto

Mandato:

Determinar la organización y las facilidades de que disponen los delegados, examinar y aprobar las cuentas de los gastos realizados durante la Conferencia e informar en la Sesión Plenaria del gasto total estimado de la Conferencia, así como de los gastos estimados resultantes del cumplimiento de las decisiones de la Conferencia (números 476 a 479, inclusive, del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982, y Resolución 48 de Nairobi).

Comisión 4 - Comisión de Redacción

Mandato:

Perfeccionar la forma de los textos que han de incluirse en las Actas Finales de la Conferencia, sin alterar el sentido, para su presentación en la Sesión Plenaria (números 473 y 474 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

Pekka TARJANNE
Secretario General



PROYECTO

ORDEN DEL DIA DE LA
PRIMERA SESION PLENARIA

Lunes 4 de diciembre de 1989, a las 09.30 horas
(Sala II)

Documento N.º

- | | |
|---|------------------|
| 1. Aprobación del orden del día | - |
| 2. Elección del Presidente de la Conferencia | - |
| 3. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia | - |
| 4. Discurso del Vicesecretario General | - |
| 5. Estructura de la Conferencia | DT/1 |
| 6. Elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones | - |
| 7. Composición de la Secretaría de la Conferencia | - |
| 8. Fecha en que la Comisión de Verificación de Poderes ha de presentar sus conclusiones | - |
| 9. Examen de los documentos presentados a la Conferencia | 1003, 1006, 1008 |
| 10. Otros asuntos | - |

Pekka TARJANNE
Secretario General



SESION PLENARIA

Proyecto de
Informe del Presidente de la
Comisión de control del presupuesto

El número 476 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Nairobi, 1982, prevé que al inaugurarse una conferencia o reunión, la Sesión Plenaria designará una Comisión de control del presupuesto encargada de determinar la organización y los medios que han de ponerse a disposición de los delegados y de examinar y aprobar las cuentas de los gastos realizados durante dicha conferencia o reunión.

La organización y los medios de la Conferencia AFBC y de la presente conferencia han sido ya examinados por la Comisión de control del presupuesto de la Conferencia AFBC, que no ha puesto reparo alguno.

Por lo que respecta a las cuentas de la presente conferencia, el Consejo de Administración consideró que los gastos suplementarios ocasionados por la misma eran insignificantes con relación al coste de la Conferencia AFBC, por lo que decidió imputar dichos gastos suplementarios a las cuentas de la Conferencia AFBC.

Se pide a la Sesión Plenaria que tome nota de este informe.

Presidente de la Comisión 3
Abdoh FAYOUMI